



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

El Expediente N° 05-08-71061, por el cual se tramita el pedido de la Profesora Ab. María Teresa Piñero solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas 2007 y los Planes de tareas correspondientes al ciclo lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la referida presentación cuenta con informes favorables del Profesor Titular de la Cátedra de Derecho Político, de la Coordinadora del Departamento de Derecho Público y del Director del Departamento de Estudios Básicos y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad con la abstención de la Profesora Piñero;

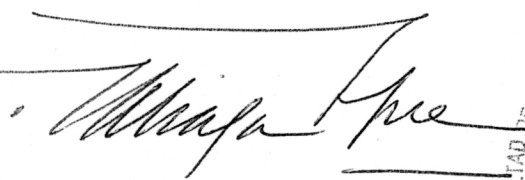
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades académicas 2007 y los Planes de tareas correspondientes al ciclo lectivo 2008 de las asignaturas IECA y DERECHO POLÍTICO, presentados por la Profesora Ab. **María Teresa PIÑERO**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a los Departamentos de: Derecho Público y Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMÓN YAÑEZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 192/08.-